

Educación Física y Vida Activa 2º BACHILLERATO

Curso 2023/2024

Educación Física

Índice

1.- Contenidos mínimos exigibles	2
2.- Criterios de evaluación mínimos exigibles	3
3.- Criterios de calificación	4
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	5

1.- Contenidos mínimos exigibles

CONTENIDOS VIDA ACTIVA Y EF.

- Orientaciones de las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.
- Proyecto de intervención relacionado con la promoción de la actividad física con influencia en su contexto próximo (proyecto de aprendizaje servicio).
- Trámites administrativos y económicos necesarios para llevar a cabo actividades y/o competiciones en el entorno urbano.
- Deportes y actividades físicas.

2.- Criterios de evaluación mínimos exigibles

Los criterios mínimos de evaluación coinciden con los estándares de aprendizaje. El alumno deberá conseguirlos para poder superar la asignatura.

- **Cri.EFVA.1.1.** Solucionar **variedad de situaciones motrices relacionadas con las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas** en coherencia con los proyectos planteados, cumpliendo las reglas, normas y rutinas establecidas en clase.

Est.EFVA.1.1.1. Soluciona diferentes situaciones motrices para poder realizar los diferentes **proyectos** planteados por el grupo-clase y que le permita **llevar a cabo los eventos programados**.

Est.EFVA.1.1.2. **Cumple las reglas, normas y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.**

Cri.EFVA.2.1. Conocer con las orientaciones del docente las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.

Est.EFVA.2.1.1. Busca, selecciona y presenta de manera correcta las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.

Cri.EFVA.2.2. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir un proyecto de promoción de la actividad física que implique a otros con la intención de mejorar su contexto social próximo.

Est.EFVA.2.2.1. Planifica, desarrolla y evalúa un proyecto de intervención relacionado con la promoción de la actividad física con influencia en su contexto próximo.

Est.EFVA.2.2.2. Utiliza las tecnologías de la información para buscar, recoger, seleccionar, procesar, presentar de manera correcta la información y difundir el proyecto a otros.

Cri.EFVA.2.3. Participar de manera activa en las actividades propuestas, está atento a las explicaciones, realizar los trabajos encomendados, en grupo y de manera individual, con orden y limpieza, aprovechar bien el tiempo de clase, adquirir habilidades para organizarse solo, mantiene interacciones positivas, utiliza el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, hace prácticas y actividades para mejorar y tomar decisiones responsables y fundamentadas. Est.EFVA.2.3.2. **Se muestra colaborador y respetuoso** en la planificación **de actividades grupales con el resto de los compañeros**, utilizando el diálogo fundamentado y constructivo para resolver los conflictos.

Est.EFVA.2.3.3. **Planifica y se responsabiliza de su propio aprendizaje**, es consecuente con las metas planteadas y evalúa los resultados.

3.- Criterios de calificación

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, de forma que es necesario sacar una **nota igual o superior a 5** para superar la asignatura.

Los criterios de evaluación se evaluarán de acuerdo al bloque de contenidos al que están asociados:

Los criterios de evaluación 2.3.2. y 1.1.2., un **20% de la nota final**.

El resto de criterios de evaluación de los bloques, un **80 % de la nota final de forma proporcional entre todos ellos**.

Cabe recordar en este apartado una serie de condicionantes que ya se mencionaron en apartados anteriores de esta programación:

- Los trabajos se entregarán el día establecido por el profesor. En caso de presentarlo con posterioridad, se valorará con una nota máxima de 5, y en caso de no entregarlo en los dos días siguientes a la fecha establecida, se considerará como no presentado.
- Es necesario obtener una puntuación mínima de **3,5 puntos en todas las pruebas de evaluación para poder obtener, si el resto de notas lo permiten, una evaluación positiva en la materia**. Exceptuando los test de valoración de la condición física de inicio de curso, si se realizaran.
- El trabajo diario se considerará como una prueba de evaluación, por lo que también se debe alcanzar una puntuación mínima. La no práctica de forma activa e injustificada a más del 20% de las sesiones supondrá no alcanzar la puntuación mínima establecida en el punto anterior.
- Para obtener una calificación positiva al final de la materia (5 o superior), **se deben aprobar todos los contenidos mínimos exigibles del nivel educativo**. Así, un alumn@ no podrá alcanzar una calificación positiva sin haber superado todos los contenidos mínimos exigidos.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para recuperar los contenidos no superados en cursos anteriores, y debido a que los bloques de contenidos son los mismos en todos los cursos, se considerará "recuperada" la asignatura cuando se cumplan dos requisitos:

- El alumno presente aquellos trabajos que el profesor indique, relacionados con los contenidos suspensos. Mediante estos trabajos se intentará comprobar si el alumno ha adquirido los conceptos del curso anterior.
- El alumno presenta una mejoría respecto al curso anterior, lo que se constatará cuando éste apruebe la primera y segunda evaluación de la asignatura.

En caso de no cumplir con los requisitos establecidos, el alumno deberá presentarse a examen del nivel educativo pendiente que le corresponda en el mes de mayo, con similares características al examen extraordinario de cada nivel educativo.